

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELA BIANCHI

Por estar así dispuesto en autos: "Municipalidad de Coronda Cuit 33-99901882-9 c/Otras Doc.6.117.234 y CUIT 23-06117550-4 s/Ejecución Fiscal, CUIJ 21-01026520-4", tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Martillera Marcela Bianchi, Matrícula N° 634, CUIT N° 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día 10 de octubre de 2017, a las 10hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas de este Juzgado de Primera Instancia de circuito N° 17 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1111 de esa localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 705,67 y al mejor postor, si no hubiere postores, con la base retasada en un 25%, o sea la suma de \$ 529,25, y si tampoco hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor: el lote sito en calle Güemes N° 1200 de Coronda, designado como lote 5 s/plano 30.458. Descripción s/asiento registral: "En condominio y partes iguales, una fracción de terreno con todas sus mejoras, que según títulos, está formada por los lotes N° 21, 22, 23 y 24 de la manzana que figura en el plano del vendedor con el número romano dos (II) hoy número 94 del nuevo plano de este pueblo Coronda; compuestos los tres primeros lotes de 12m de frente al Oeste por 39,80m de fondo y el último, de 12,80m de frente al Oeste por 39,80m de fondo y frente al Sud, y unidos lindan: al Norte, con el lote 20; al Este, con el lote 15, ambos de la misma manzana; al Sud, con la calle Independencia, hoy López y Planes; y al Oeste, con la calle Güemes." Descripción s/planb del lote que se subasta en autos: Lote 5: según Plano N° 30.458 inscripto en el Dpto. Topográfico de la Pcia., confeccionado en agosto de 1.960 por los Agrimensores Basilio J. Sasian y Juan A. Cortes; mide 9m de frente al Oeste e igual contrafrente al Este y; 26,42m en sus lados Norte y Sud; y linda: por su frente al Oeste con calle Güemes, al Norte con lote 6; al Este con lote 4 y al Sud con lotes 1, 2 y 3 todos del mismo plano. Superficie 236,7104m<sup>2</sup>." Según constatación judicial es un terreno baldío ubicado sobre calle de tierra, aproximadamente a 2 cuadras de asfalto, con alambrado al frente y a los costados del mismo, en su interior se observa una precaria construcción con techo de chapa y postes. Se encuentra libre de ocupantes y ubicado en zona con servicios de agua corriente, cloacas, gas natural, energía eléctrica y recolección de residuos, y sito a unas 8 del centro comercial y bancario. Según informe del Reg. Gral. 133767 del 04.9.17, se encuentra inscripto bajo el Dominio N° 55608 F 563 T 91 Par Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe con deducción de lo vendido, a nombre de las demandadas, y a su vez informa que sobre el mismo se anota únicamente el embargo de estos autos sobre los dominios de ambas demandadas, aforo 088249 monto de \$ 17.027,28 de fecha 13.8.13, s/lote 5 Mzna.94 con deducciones de venta. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. Deudas: Municipalidad de Coronda: al 8.7.17 debe \$ 67.457,40. Coserco: al 4.7.17 debe \$ 19.680,64. API: 110500 149133/0006-6 debe al 23-8-17 \$ 1.182,14. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, el comprador deberá conformarse con constancias de autos. Él o los compradores, abonarán en el acto de la subasta, el 10% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma, con más la comisión de ley del 3% de la martillera (la comisión no podrá ser inferior a 1,6 Jus o sea \$ 3.000), todo en dinero efectivo, sin excepción. El saldo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del adquirente, todos los impuestos, tasas, servicios, contribuciones, y todo otro gravamen sobre el inmueble vendido, incluido IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. Asimismo, tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate, incluido la confección de plano del inmueble de ser necesario. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287. El presente edicto no repone por corresponder a un juicio municipal. Más informes en Secretaría o la Martillera Te: 03404-15500890, marcelabbr.mb@gmail.com, Google+ y Facebook: "Subastas Bianchi". Santa Fe, 19 de septiembre de 2017. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 335528 Sep. 25 Sep. 29

---